



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN MENOR

Especificaciones técnicas para la Compra de Componentes y Accesorios Tecnológicos
para MIPYMES.

IDAC-DAF-CM-2026-0087

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre de 2026

1. Entidad Contratante

- 1.1. El **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, creado mediante Ley de Aviación Civil de la República Dominicana, núm. 491-06, de fecha 28 de diciembre del año dos mil seis (2006), es el órgano responsable de supervisar y controlar la aviación civil en República Dominicana. En tanto, entre sus atribuciones, está la de autorizar y fiscalizar la construcción, puesta en funcionamiento y operación aeronáutica de los aeropuertos y aeródromos de uso público y privado del país, garantizando la seguridad y eficiencia en la prestación de servicios de control de tránsito aéreo en todo el territorio nacional.

2. Definiciones

- 2.1. Para fines del presente documento, los términos/frases que se listan debajo tendrán el significado que a continuación se les asigna:

- a) **Bienes y Servicios Comunes:** Aquellos objetivamente definidos por el mercado, de forma sencilla y corriente, debido a su compra regular y utilización por el sector privado, o que tienen especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
- b) **Contratación Menor:** Procedimiento de selección utilizado para la compra y/o contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados, así como de obras y reparaciones menores, siempre que el valor estimado para la contratación no exceda del umbral establecido para este tipo de procedimiento.
- c) **Consulta:** Comunicación escrita, remitida por un Oferente conforme el procedimiento establecido y recibida por el Comité de Compras y Contrataciones o la UOCC, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con este Pliego de Condiciones.
- d) **Cronograma:** Calendario que contiene las fechas y plazos que rigen cada una de las actividades correspondientes a la Contratación Menor, el cual deberá ser estrictamente observado y cumplido por los Interesados y/o Oferentes.
- e) **Circular:** Aclaración que la UOCC emite, de oficio o para dar respuesta a Consultas, en relación con el contenido de las Especificaciones Técnicas, formularios, otra Circular o anexos, y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes.
- f) **Especificaciones Técnicas:** Conjunto de requisitos de carácter técnico con los que deben cumplir los bienes comunes y estandarizados que serán suministrados a la Entidad Contratante, así como las obras de

menor cuantía y reparaciones menores que se ejecutarán en favor de la misma, conforme establece el presente documento.

- g) **Ficha Técnica:** Documento contentivo de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.
- h) **Normativa Aplicable:** Normas jurídicas dominicanas que rigen la Contratación Menor, en especial la Ley 47-25 de fecha 28 de enero 2026 y su Reglamento de Aplicación, (el objeto de la contratación, y las relaciones de los órganos gubernamentales.
- i) **Notificación de la Adjudicación:** Notificación escrita dirigida al Adjudicatario y a los demás participantes informando sobre los resultados finales de la Contratación menor, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la emisión del Acta de Adjudicación.
- j) **Oferente:** Aquel que presentó Oferta para participar en la Contratación Menor. También denominado, indistintamente, "Proponente".
- k) **Oferente/proponente habilitado:** Aquel que participa en el proceso de selección y resulta habilitado en la fase de Evaluación Técnica del Procedimiento.
- l) **Oferta Económica:** Propuesta económica presentada por un Oferente, de conformidad con estas Especificaciones Técnicas y otros documentos que puedan aplicar, que constituye la policitud en firme del Oferente respecto del precio al que oferta los bienes, servicios u obras requeridos.
- m) **Oferta Técnica:** Propuesta técnica presentada por un Oferente, de conformidad con estas Especificaciones Técnicas y otros documentos que puedan aplicar, respecto de las condiciones generales y de los elementos funcionales y técnicos-legales correspondientes a los bienes, servicios u obras requeridos.
- n) **Orden de Compra o Servicio:** Documento presentado al Proveedor, mediante el cual la Entidad Contratante formaliza la solicitud de los bienes y servicios adjudicados.
- o) **Perito:** Profesional con pericia en diversos aspectos de compras y contrataciones o experto en la materia objeto de la Contratación Menor que colaborará asesorando, analizando y evaluando las Ofertas y elaborando los informes que contengan los resultados y que sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar la Dirección Administrativa y Financiera, en colaboración con la Dirección Jurídica.
- p) **Obra de Menor Cuantía:** Obra de construcción de naturaleza común, cuyo monto se sitúa por debajo del umbral establecido en la Normativa Aplicable para este tipo de contratación, y que comprende construcciones menores, reconstrucciones, mejoras o adecuaciones correctivas de obras existentes, ya sean de carácter vial, edilicio, sanitario, eléctrico u otra índole, sujeta a un procedimiento de selección simplificado.

- q) **Reparaciones Menores:** Trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo destinados a la conservación de un inmueble, incluyendo corrección de filtraciones, reparación de baños, pintura y arreglos eléctricos, cuyo costo total no excede el umbral máximo establecido por la Dirección General de Contrataciones Públicas para las contrataciones menores.
- r) **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC):** Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

3. Objeto y alcance

- 3.1. El objeto de la presente convocatoria consiste en la **Compra de Componentes y Accesorios Tecnológicos para MIPYMES**, de conformidad con lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas. Este Procedimiento de Selección tiene como objetivo satisfacer la necesidad del área requirente para apoyar las funciones habituales del Instituto Dominicano de Aviación Civil y su efectiva operatividad.
- 3.2. Las Especificaciones Técnicas serán cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para acceso de los interesados y Oferentes. La Entidad Contratante notificará invitaciones a participar, vía la referida plataforma electrónica, en favor de tres (3) proveedores inscritos en el Registro de Proveedor del Estado (RPE), de conformidad con la Normativa Aplicable.
- 3.3. De acuerdo con las condiciones fijadas en la presente especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro
25170000-Componentes y sistemas de transporte
26120000-Alambres, cables y arneses
43220000-Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
52160000-Electrónica de consumo
45110000-Equipos de audio y video para presentación y composición
44100000-Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
39120000-Equipos, suministros y componentes eléctricos
41100000-Equipo de laboratorio y científico
43190000-Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000-Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000-Equipo informático y accesorios
45120000-Equipo de vídeo, filmación o fotografía
por lo que los oferentes deberán tener la actividad comercial.

4. Disponibilidad y acceso a las Especificaciones Técnicas

- 4.1. Las Especificaciones Técnicas estarán disponible, para quien lo solicite, en el Domicilio de la Entidad Contratante en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m. en la fecha indicada en el Cronograma, (ii) en la página Web de la institución www.idac.gob.do y en el SECP www.portaltransaccional.gob.do. Se sugiere que el Interesado que adquiera las Especificaciones Técnicas a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector envíe un correo electrónico al Correo Electrónico Oficial o, en su defecto, notifique a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) del IDAC sobre la adquisición de las mismas, a fin de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar. No será admisible como excusa, por la no consulta en tiempo oportuno, el desconocimiento respecto de la dirección para adquisición de las Especificaciones Técnicas.

5. Consultas, solicitud de aclaraciones y enmiendas

- 5.1. Los Oferentes que deseen formular Consultas podrán hacerlo, en el plazo establecido en el Cronograma, por correo electrónico o a través de la sección de mensajería del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas. En caso aplicable, las preguntas deberán ser remitidas desde una cuenta oficial de correo electrónico del Oferente o, en su defecto, el remitente deberá identificarse y acreditar su relación con el Oferente en nombre del cual efectúa la Consulta. Para fines de comunicación electrónica, los Oferentes deberán remitir sus Consultas a la cuenta de correo electrónico que a continuación se indica: jorge.sanchez@idac.gov.do (Correo Electrónico Oficial).
- 5.2. La Entidad Contratante responderá las Consultas mediante Circulares, las cuales (i) enviará a todos los Oferentes (hayan o no formulado preguntas), (ii) en la fecha establecida en el Cronograma y sin identificar al Oferente que ha formulado la Consulta correspondiente. Las Circulares deberán ser publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector en el plazo previsto en el Cronograma. Ninguna aclaración verbal por parte de la institución podrá afectar el alcance y condiciones de las Especificaciones Técnicas y sus anexos. Para tales efectos, sólo se entenderán como válidas las Circulares/Enmiendas que sean publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas conforme al referido Cronograma.
- 5.3. La no formulación de Consultas o Preguntas o la inasistencia de algún Oferente a la reunión presencial referida en el numeral anterior no lo releva del cumplimiento de las eventuales obligaciones que se deriven de las mismas, las cuales deberán ser debidamente informadas a todos los Oferentes.
- 5.4. Un único pago mediante **cheque** a favor del adjudicatario (si el adjudicatario no es MIPYME), luego de recibido conforme los bienes adjudicados y la

factura. Este pago se realizará en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario.

- 5.5. En caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al treinta por ciento (30%) del monto total de la orden de compra, en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la orden y contra presentación de una garantía de buen uso de anticipo correspondiente a una Póliza de Seguro que cubra la totalidad del Avance Inicial. El monto restante (70%) se realizará en un único pago a luego de recibido conforme los bienes y la factura.
- 5.6. Las facturas deberán ser emitidas a nombre del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), bajo NFC Gubernamental y el RNC núm. 430-044857.

6. Tiempo de entrega.

- 6.1. Los bienes adjudicados objeto de este procedimiento se requieren en un plazo de mayor a cinco (5) días calendario luego de suministrada la orden de compra.

7. Lugar de Entrega.

- 7.1. Almacén del IDAC, ubicado en la Calle Benigno del Castillo No. 15, San Carlos, Distrito Nacional.

8. Cronograma de actividades

Cronograma	
Actividad	Plazo/Fecha
1. Publicación de convocatoria y Especificaciones Técnicas en el SECP y en el portal web institucional y notificación de invitaciones	Lunes 21 de septiembre de 2026, 2:00 p.m.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 23 de septiembre de 2026 a las 2:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de la DAF	Hasta el 25 de septiembre de 2026 a las 2:00 p.m.

Cronograma	
Actividad	Plazo/Fecha
4. Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Lunes 28 de septiembre de 2026 desde 8:00 am hasta las 2:00 p.m. El Acto de Apertura de Ofertas Técnicas se realizará ese mismo día a las 2:05 p.m. en el Salón de Conferencias del IDAC, sito en el segundo piso de su local ubicado en la Av. México, esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Distrito nacional.
5. Adjudicación	12 de octubre de 2026 a las 4:00 p.m.
6. Notificación de Adjudicación (artículo 126 de la Ley 47-25)	13 de octubre de 2026 a las 04:00 p.m.
7. Emisión de órdenes de compra	22 de octubre de 2026 a las 3:00 p.m.

9. Presentación de Ofertas

- 9.1. El Oferente deberá presentar su Oferta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conteniendo su Oferta en un archivo compactado con los documentos requeridos por estas Especificaciones Técnicas. El Oferente que presente su Oferta en formato físico deberá contenerla en un sobre cerrado de forma inviolable. Las Ofertas en forma físico se recibirán en el Departamento de Compras y Contrataciones del IDAC, ubicado en la Av. México esq. Av. 30 de marzo, conforme a los plazos establecidos en el cronograma de actividades del presente proceso.
- 9.2. Los documentos contenidos en las Ofertas en formato digital y en papel deberán estar firmados por el Representante Legal en todas las páginas y contener el sello del Oferente.
- 9.3. Los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas serán evaluados por el Perito Designado al efecto, a fin de constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del Oferente para cumplir con lo requerido mediante la correspondiente Orden o Contrato.

10. Contenido de la Oferta Técnica y Económica (Documentación a Presentar).

- 10.1. La Oferta Técnica y Económica deberá incluir lo siguiente:

- a) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente firmado por el Representante Legal, o su apoderado al efecto, y sellado por el Oferente. **Subsanable.**
- b) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), contentivo del precio al que el Oferente oferta los bienes requeridos. **No subsanable la no presentación del documento.**
- c) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable.**
- d) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado, debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
- e) Formulario Debida Diligencia Interna Simplificada Gestión Antisoborno y de Compliance (FORM-SIG-007-007). **Subsanable.**
- f) Copia del certificado de registro mercantil vigente en el que conste que la actividad del negocio es afín al objeto de la contratación. **Subsanable.**
- g) Copia del documento de identidad del administrador o persona autorizada a firmar según el certificado de registro mercantil (cédula de identidad/pasaporte). **Subsanable.**
- h) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión y la fecha de presentación de la oferta. **Subsanable.**
- i) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión y la fecha de presentación de la oferta. **Subsanable.**

Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indicando, conforme a la codificación UNSPSC, las actividades comerciales contenidas en el rubro núm. **Subsanable.**

- j) Certificación de Mipyme, si aplica. **Subsanable.**
- k) Oferta Técnica, de conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente documento. (No subsanable la no

presentación de la Ficha Técnica del servicio requerido).

- l) Presentar imagen clara de los ítems, indicando la marca y especificaciones técnicas.

10.2. Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

10.3. La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XXX.XX) y tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con este proceso.

11. Especificaciones Técnicas

11.1. Las Ofertas presentadas deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación.

Ítem s	Descripción	Unidad de Medida	Cantidades Solicitadas
1	Radio portátil de dos vías VHF/UHF Radio de dos vías con bandas VHF/UHF (136-162, 146-174 MHz y otras), potencia de 5 W en VHF y 4 W en UHF, con capacidad para 16 o 64 canales.	UD	16
2	Pistola radar de velocidad Medidor de velocidad tipo radar portátil, rango de medición de 10 a 200 MPH, precisión aproximada de ± 1 mph, pantalla LCD y formato compacto de 4.3 $\times$ 8.4 $\times$ 6 pulgadas. Para monitoreo de velocidad en área de movimiento.	UD	9
3	Cámara web Cámara web con resolución 2K QHD a	UD	25

	30 fps o FHD hasta 60 fps, sensor de imagen de alta sensibilidad para condiciones de poca luz y enfoque automático. Conexión USB-A, micrófono integrado con reducción de ruido, tapa de privacidad y función de encuadre automático (auto-framing).		
4	Disco duro SSD SATA 6 Gb/s (500 GB, 2.5 pulgadas) SSD interno de 500 GB, formato 2.5 pulgadas / 7 mm de espesor, interfaz SATA III (6 Gb/s). Velocidad de lectura hasta 500 MB/s y escritura hasta 450 MB/s; soporta TRIM y S.M.A.R.T.	UD	25
5	Patch Cord 1 FT Cable de parcheo de 0.3 m, categoría Cat6/Cat6A, cobre multifilar calibre 24 AWG, conectores RJ45 con bota anti-enganche.	UD	150
6	Patch Cord 3 FT Cable de parcheo de 0.9 m, categoría Cat6/Cat6A, cobre multifilar calibre 24 AWG, conectores RJ45 con bota anti-enganche.	UD	150
7	Patch Cord 6 FT Cable de parcheo de 1.8 m, categoría Cat6/Cat6A, cobre multifilar calibre 24 AWG, conectores RJ45 con bota anti-enganche.	UD	150
8	Patch Panel 24 puertos Panel para rack de 19 pulgadas (1 RU), 24 puertos RJ45 Cat6/Cat6A. Chasis de acero, terminales IDC tipo 110/Krone, esquema de cableado T568A/T568B y barra de gestión de cables.	UD	15

9	Patch Panel 48 puertos Panel para rack de 19 pulgadas (2 RU), 48 puertos RJ45 Cat6/Cat6A. Chasis de acero, terminales IDC tipo 110/Krone, esquema de cableado T568A/T568B y soporte trasero.	UD	15
10	UPS para computador UPS tipo line-interactive de 1200 VA / 650 W, entrada/salida de 120 V, seis tomas NEMA 5-15R. Incluye regulación automática de voltaje (AVR), batería de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA) y arranque en frío.	UD	18
11	Disco duro externo 2 TB Disco duro externo de 2 TB, interfaz USB 3.0 (compatible con USB 2.0), transferencia de hasta 5 Gbit/s y acabado negro mate.	UD	2
12	Mouse óptico inalámbrico Mouse óptico inalámbrico con conectividad 2.4 GHz / Bluetooth 5.0, DPI ajustable de 1000 a 4000 y batería recargable.	UD	25
13	Auriculares con micrófono USB Auriculares con conexión USB, micrófono bidireccional, cable de 1.8 m y respuesta en frecuencia de auriculares de 20 Hz a 20 kHz.	UD	15
14	Memoria USB 16 GB Memoria USB de 16 GB, interfaz USB 3.0 y compatibilidad con USB 3.0.	UD	9
15	Mouse óptico con cable Mouse óptico con conexión USB-A, resolución de 1000 DPI, tres botones y cable de 1.8 m. Diseño ambidiestro y	UD	25

	compatible con Windows y Linux.		
16	Mouse pad ergonómico Alfombrilla ergonómica con apoyo de gel de silicona, superficie de lycra de baja fricción y base de poliuretano antideslizante.	UD	40
17	Proyector Proyector de 5,000 lúmenes ANSI, resolución 3840×2160 (4K UHD), relación de aspecto 16:9, tecnología DLP, entradas HDMI/USB y vida útil de lámpara de hasta 15,000 horas.	UD	2
18	Cinta de respaldo de datos Ultrium LTO-6 Cartucho de cinta Ultrium LTO-6 con capacidad de 6.25 TB, vida útil de archivo de hasta 30 años, velocidad de transferencia de 400 MB/s y longitud de cinta de 846 m.	UD	10
19	Cinta de respaldo de datos Ultrium LTO-7 Cartucho de cinta Ultrium LTO-7 reescribible, capacidad nativa de 6.25 TB (hasta 15 TB comprimido) y velocidad de transferencia nativa de hasta 315 MB/s.	UD	5
20	Cinta de respaldo de datos Ultrium LTO-8 Cartucho de cinta Ultrium LTO-8 con capacidad de hasta 30 TB (comprimido), cifrado AES-256 y velocidad de host de hasta 6 Gb/s.	UD	5
21	Cinta de respaldo de datos Ultrium LTO-9 Cartucho de cinta Ultrium LTO-9 con	UD	5

	capacidad de 45 TB (comprimido), medio de grabación de ferrita de bario, vida útil archivística de 30 años y velocidad de lectura de hasta 1,000 MB/s.		
22	Base de acoplamiento USB-C 11 en 1 Estación de acoplamiento USB-C con salidas HDMI, DisplayPort y Thunderbolt 4, puertos USB 3.2 y puerto Ethernet RJ45 de 2.5 GbE.	UD	1
23	Capturador de firma digital Dispositivo de captura de firma con pantalla de 4.6 × 3.4 pulgadas, lápiz activo, autenticación mediante datos de integridad de firma (SIG) y software de captura y verificación de firma digital.	UD	1
24	Disco duro 1 TB Disco duro de 1 TB, interfaz USB 3.0 (compatible con USB 2.0), formato 3.5 pulgadas, velocidad de rotación de 7200 RPM y peso de 149 g.	UD	2
25	Puntero USB Puntero (control remoto de presentación) por infrarrojo, alcance de 10 m, tipo plug-and-play, batería recargable, compatible con Windows, macOS y Linux.	UD	5
26	Micrófono USB Micrófono de gradiente de presión, tipo condensador electret, patrón cardioide, respuesta en frecuencia de 20 Hz a 20 kHz, conexión USB-C.	UD	5
27	Disco duro 20 TB Disco duro interno de 20 TB, interfaz SATA, velocidad de rotación de 7200	UD	2

	RPM, caché de 512 MB, formato 3.5 pulgadas, alimentación de +12 V.		
28	Grabadora de voz Grabadora de voz digital con formatos de audio MP3/WAV/WMA, capacidad de 16 GB, batería recargable de 220 mAh, hasta 15 horas de grabación continua y conexión USB.	UD	1
29	Memoria USB 1 GB Memoria USB de 1 GB, interfaz USB 2.0, compatible con USB 2.0, rango de temperatura de operación de 32° a 95° F.	UD	25
30	Tarjetas de circuito para receptores de radio VHF, serie T6R Conjunto de tarjetas para receptor VHF que incluye una tarjeta de distribución de potencia y una tarjeta de procesamiento de datos. Entrada de corriente continua de 21.6 a 32 V y chasis de 2 unidades de rack (2U) con dimensiones de 483 × 88.9 × 430 mm.	UD	2
31	Teléfono inalámbrico Sistema telefónico inalámbrico DECT 6.0 con Bluetooth, contestador automático y bloqueador de llamadas. Incluye base, cinco auriculares, cuatro cargadores, adaptadores, cable telefónico y baterías recargables.	UD	1
32	Abanico para computador Ventilador PWM de 120 × 120 × 25 mm, velocidad de 420 a 2,100 RPM y flujo de aire de 13.3 a 72.8 CFM. Marco antivibración, rodamiento tipo cúpula magnética y alimentación típica de 12 V.	UD	10
33	Dispositivo de acceso remoto para	UD	2

	virtualización de escritorio (cliente ligero / zero client) Host basado en protocolo PC-over-IP (PCoIP) con dos salidas DVI-I, resolución de hasta 1920×1200 en un monitor o 1600×1200 en configuración dual. Incluye puertos USB, audio, Ethernet Gigabit y adaptador de alimentación externo de 12 V.		
34	Conectores de empalme para derivación de dos vías (comunicación de radio) Conectores de presión para cables sólidos calibre 22-26 AWG, sin necesidad de pelar el cable. Contacto metálico con gel sellante, protección contra humedad y corrosión, aptos para uso en exteriores.	UD	7
35	Conectores de empalme tipo T para tres cables Conector tipo T para tres cables (una línea principal y dos derivaciones), para cable sólido calibre 22-26 AWG, con gel sellante y resistencia a la humedad y corrosión.	UD	7
36	Radioenlace punto a punto / punto-multipunto de 5 GHz Radioenlace inalámbrico de 5 GHz con protocolo de acceso múltiple por división de tiempo (TDMA), antena de 23 a 26 dBi de ganancia y puerto Gigabit Ethernet RJ45. Incluye alimentación PoE pasivo de 24 V, soporta modos punto a punto (PtP) y punto a multipunto (PtMP), con montaje en poste.	UD	1

11.2. Además de las especificaciones detalladas, en las Oferta presentada deberán constar -de manera expresa- las siguientes condiciones:

- a) Condición de pago: crédito a treinta (30) días.
- b) Moneda: Exclusivamente en pesos dominicanos (RD\$)
- c) Vigencia de la Oferta: treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de presentación.

12. Metodología de Evaluación.

Documentos a evaluar	Metodología	
	Cumple	No cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente firmado por el Representante Legal, o su apoderado al efecto, y sellado por el Oferente. Subsanable.		
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), contentivo del precio al que el Oferente oferta los bienes requeridos. No subsanable la no presentación del documento.		
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable.		
Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado, debidamente firmado y sellado. Subsanable.		
Formulario Debida Diligencia Interna Simplificada Gestión Antisoborno y de Compliance (FORM-SIG-007-007). Subsanable.		
Copia del certificado de registro mercantil vigente en el que conste que la actividad del negocio es afín al objeto de la contratación. Subsanable.		
Copia del documento de identidad del administrador o persona autorizada a firmar según el certificado de registro mercantil (cédula de identidad/pasaporte). Subsanable.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión y la fecha de presentación de la oferta. Subsanable.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión		

Documentos a evaluar	Metodología	
	Cumple	No cumple
y la fecha de presentación de la oferta. Subsanable.		
Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indicando, conforme a la codificación UNSPSC, las actividades comerciales contenidas en el rubro núm. Subsanable.		
Certificación de Mipyme, si aplica. Subsanable.		
Oferta Técnica, de conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente documento. (No subsanable la no presentación de la Ficha Técnica del servicio requerido).		
Presentar imagen clara de los ítems, indicando la marca y especificaciones técnicas		

13. Criterios de Adjudicación

13.1. **Adjudicación será por ítems basada en menor precio.** Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todos los requisitos, condiciones y documentos solicitados en la ficha técnica.

13.2. Aprobada la adjudicación, la UOCP emitirá el acta simple correspondiente, notificará la adjudicación y sus anexos a los Oferentes, y gestionará la publicación del informe de evaluación y del acta de adjudicación en el SECP.

14. Garantía de fiel cumplimiento

14.1. Las adjudicaciones por un monto mayor a 10 mil dólares o su equivalente en pesos dominicanos, para poder suscribir la orden de compras/servicios/contrato, los adjudicatarios deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor del **Instituto Dominicano de Aviación Civil**, asegurando el cumplimiento de las condiciones del Contrato u Orden y la entrega de los bienes según lo estipulado en las especificaciones técnicas y el contrato u orden. En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, una garantía de tipo Póliza de Seguro por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación.

- 14.2. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será **uno por ciento (1 %)** del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles. La vigencia de la garantía será de mínimo **cinco (5) meses**, contado a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento y la liquidación del contrato.

15. Anexos

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- b) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- c) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- d) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado
- e) Formulario Debita Diligencia Interna Simplificada Gestión Antisoborno y de *Compliance* (FORM-SIG-007-007).


Jorge Luis Ventura
Director Administrativo

